



N.º 773.665 55

dando respectivamente la cantidad de docientos cincuenta
ta puestas por cada tribuacion, por tanto guardian
tes ad honorem Manuel Sanchez punto que fue en
convenio celebrado por la Junta local en 21 de
Abril de 1861 y por la Junta Provincial en
7 de Junio del mismo año; y en virtud del mismo
termino acordó se tenga cuenta grande
y forme el presupuesto adicional respectivamente
la cantidad de docientos cincuenta puestas el obje
to indicado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando de los señores mi
sidos los que se han de que el Sr. D. Esteban
Alameda Primer Teniente de Alcalde

Ant.º Sr. D. José Marco *José Luisalle*

José Vives

José D. Robles

Antonio Marco

Santiago de...

Sesion ordinaria del dia 28 de Noviembre de 1880

Todo el Ayuntamiento

de la villa de Abanilla a virtud de la sesion de Noviembre
de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores
del Ayuntamiento que al momento se expresan la
jo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Mayo
Lopez, de losoda abierta la sesion por mi el
Secretario fue leida el acta de la anterior y
quedo aprobado
Chargado de cuenta de los Balances

